



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



## **ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 10-12** **Fecha 14 de Agosto de 2012**

En la Ciudad de Salta a los catorce días del mes de Agosto de dos mil doce, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos del tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 10/12 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Mg. Luis Guillermo Óssola, Cra. Nélide Maero de Ceriani, Cr. Luis Costa Lamberto y Cr. Hugo Ignacio Llimós.

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Hering Bravo y Cr. Gustavo Daniel Segura.

**Estamento de Graduados:** Lic. Eilif Riise

**Estamento de Estudiantes:** Sr. Mario Lozano Barrientos, Sr. Daniel Augusto Jorge Zafaranich, Srta. Estrella Diaz, Sr. Cristian Panighini Campillan y Mariano Daroca Aparicio.

**Estamento P.A.U.:** Sra. Norma Vilca

**Consejeros Ausentes con aviso:** Dra. María Fernanda Justiniano, Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Lic. Adrián Dib Chagra, Cr. Carlos Llacer Moreno y Cra. Gilda Di Fonzo.

Participan de este acto el Sr. Vice Decano, Cr. Carlos G. Revilla la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Elizabeth Truninger de Loré y la Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cra. Antonieta Di Gianantonio.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo las horas 15:45 y cubierto el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión para el tratamiento del Orden del Día:

### **1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo**

a) **Res. DECECO N° 497/12: Resuelve: Declarar Desierto** el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática III de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera.

Realiza la lectura de la resolución de referencia la Sra. Secretaria Académica. El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y se resuelve unánimemente **ratificar** la Resolución DECECO N° 497/12 en todos sus términos.



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



**b) Res. DECECO N° 519/12: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** de la Cra. **Laura Josefina Rivas**, DNI N° 22.274.872, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la asignatura “Principios de Administración” de la carrera de Licenciatura en Administración, de la sede de la ciudad de Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir del día 29 de junio de 2012.

Realiza la lectura de la Resolución de referencia la Sra. Secretaria Académica. Puesta a consideración, se vota y se resuelve con la abstención de la Sra. Norma Vilca, **ratificar la Res. DECECO N° 519/12 en todos sus términos.**

**c) Res. DECECO N° 523/12: Resuelve: Tener por aceptada la renuncia** interpuesta por el **Cr. Alejandro Humberto Auil**, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la Asignatura “Auditoría” de esta Facultad, a partir del día 4 de julio de 2012.

**Disponer** que los haberes retenidos del Cr. Alejandro Humberto Auil, serán liberados a partir de la fecha de recepción, por parte de esta Facultad, de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente a su nueva situación de revista.

Da la lectura de la Resolución de referencia la Sra. Secretaria Académica. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 523/12 en todos sus términos.**

**d) Res. DECECO N° 538/12: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** de la Abog. **Elizabeth Safar**, DNI N° 23.749.179, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura “Derecho I” de la carrera de Licenciatura en Administración, de la sede de la Ciudad de Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir del día 10 de julio de 2012.

Realiza la lectura de la Resolución de referencia la Sra. Secretaria Académica. Puesta a consideración, se vota y se resuelve unánimemente **ratificar la Res. DECECO N° 538/12 en todos sus términos.**

**e) Res. DECECO N° 548/12: Resuelve: Dejar sin efecto el Artículo 3°** de la Resolución CD-ECO N° 196/12, por los motivos expuestos en el exordio.

La Sra. Secretaria Académica da lectura de la Resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 548/12 en todos sus términos.**

**f) Res. DECECO N° 563/12: Resuelve: Tener por designado** como Docentes Responsables a cargo del dictado de los Módulos correspondientes a la Carrera de Posgrado de “Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública – 2° Cohorte, a los Profesores que a continuación se detallan:



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales**  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



DOCENTE RESPONSABLE	MODULO	CARGA HORARIA
Mg. María Silvia ALVAREZ Mg. Roberto A. DIB ASHUR	11. Sist. De Inversión Pública	20
Dr. Alfredo LE PERA	17. Trabajo final integrador	40
Mg. Roberto A. DIB ASHUR	Seminario “Coyunturas Macroeconómicas en Argentina”	8
Dr. Olver BENVENUTO	Seminario Administración Municipal	8
Mg. Mariano PEREZ ROJAS	Seminario “Tendencias actuales en gestión pública. Su impacto en la administración financiera”	8

**Dejar sin efecto** la designación del Dr. Angel Ginestar en carácter de Docente responsable a cargo del dictado del Módulo Sistema de Inversión Pública, autorizada por Res. CD-N° 636/11, de acuerdo a los expuesto en el exordio.

Siendo horas 16:55 ingresa a la sesión la Cra. Nélide Maero de Ceriani.

La Sra. Secretaria Académica procede a la lectura de la Resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y se resuelve, con la abstención de la Cra. Nélide Maero de Ceriani, **ratificar** la Res. DECECO N° 563/12 en todos sus términos.

**g) Res. DECECO N° 581/12: Resuelve: Designar** temporalmente en carácter de interinos a los docentes que a continuación se detallan en los cargos, dedicaciones y asignaturas que se consignan, para desempeñarse en la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta que los cargos se cubran por concurso:

Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Cargo y Dedicación	Asignatura
TEJERINA, Alberto Eduardo	11.080.649	Profesor Adjunto - simple	Administrac. de Personal I con ext. a Administrac. de Personal II
TILIÁN, Claudia Elizabeth	23.653.052	Jefe de Trab. Prácticos – simple	Administrac. de Personal I con ext. a Administrac. de Personal II
ROJAS, LORENA	29.208.560	Jefe de Trab. Prácticos – simple	Economía I
PISELLI, Carolina	24.138.276	Profesor Adjunto - simple	Economía III
AMIRI, Cecilia Edith	27.972.731	Jefe de Trab. Prácticos – simple	Economía III
CHIBÁN, Nora Adela	5.604.734	Profesor Adjunto - simple	Derecho III – Módulo I
PUIG, Alfredo Gustavo	10.822.989	Jefe de Trab. Prácticos – simple	Derecho III – Módulo I
ESTRADA, Rafael Segundo	7.636.026	Jefe de Trab. Prácticos – simple	Estadística I con ext. a Estadística II

**Prorrogar la designación interina** de los docentes que a continuación se detallan, en los cargos, dedicaciones y asignaturas que se consignan, para desempeñarse en la Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera, desde el 1 de septiembre de 2012 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	Cargo y Dedicación	Asignatura
Cid, Juan Carlos	Profesor Adjunto - Simple	Economía I



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales**  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Guzmán, Carlos Marcelo	Profesor Adjunto - Simple	Contabilidad I
------------------------	---------------------------	----------------

Da lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria Académica. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 581/12 en todos sus términos.

**h) Res. DECECO N° 579/12: Resuelve: Autorizar** excepcionalmente, a los aspirantes a ingresar a esta Unidad Académica, Señores: Alicia Peredo, DNI 35935873, Marcelo Martín Salazar, DNI 36979529, Dante Fabricio Villa, DNI 36939965, Alexis Josué Emmanuel Juárez Coria, DNI 36183464, Ignacio Hugo López García, DNI 36864455 y Juan Javier Orellana, DNI 35281693 a realizar en forma extemporánea el trámite de “Confirmación de Inscripción” para lo cual deberán presentar dentro de las 48 horas de notificados de la presente resolución, la documentación correspondiente.

**Autorizar** a las Direcciones de Informática y de Alumnos a gestionar la emisión de las actas de regularidad de los alumnos mencionados en el Artículo 1 de la presente resolución, correspondientes a las materias del primer cuatrimestre del presente periodo académico.

Realiza la lectura de la Resolución de referencia la Sra. Secretaria Académica. Puesta a consideración, se vota y se resuelve, con la abstención de la Sra. Norma Vilca, **ratificar** la Res. DECECO N° 579/12 en todos sus términos.

**i) Res. DECECO N° 587/12: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones del Cr. Carlos Llacer Moreno**, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura “Contabilidad I” (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir del día 01 de agosto de 2012.

Siendo horas 16:00 ingresa a la sesión el Abog. Ramón Domínguez.

Procede a la lectura de la Resolución de referencia la Sra. Secretaria Académica. Puesta a consideración, se vota y se resuelve con la abstención del Abog. Domínguez, **ratificar** la Res. DECECO N° 587/12 en todos sus términos.

**j) Res. DECECO N° 588/12: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** de la Prof. **Ana Cecilia SALAS**, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la Asignatura “Filosofía I” con extensión a “Sociología”, de esta Facultad, a partir del día 28 de mayo de 2012.

Realiza la lectura de la Resolución de referencia la Sra. Secretaria Académica. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 588/12 en todos sus términos.

## **2. Asuntos Entrados**



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales**  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



**a) Expte. N° 6611/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
 Asigna a la cátedra de Derecho I un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva.  
*Proyectos de Resolución.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia, expresando que el Consejo Directivo se encuentra facultado para aumentar las dedicaciones de los Profesores Titulares, y que, además, que la Facultad cuenta con los puntos y partidas presupuestarias para ello. Por último, enfatiza la Resolución CS N° 187/03, mediante la cual es factible el aumento de dedicación, aclarando que es la primera vez que se la utiliza en el ámbito de esta Unidad Académica, contrariamente a lo que está sucediendo en otras facultades, lo cual está siendo investigado.

Seguidamente, los Sres. Consejeros proceden a evacuar consultas con el Sr. Decano en referencia al plan de trabajo exigido y sugerencias sobre los proyectos de resolución.

Puesto a consideración el expediente de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar los proyectos de resolución por los cuales:**

*a) Se modifica en forma definitiva la dedicación de semiexclusiva a exclusiva el cargo de Profesor Regular Titular de la asignatura Derecho I, ocupado por el Abog. Héctor Reinaldo Yarade, D.N.I. N° 8.163.853, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y en un todo de acuerdo con la Res. C.S. N° 187/03.*

*b) Se solicita a Consejo Superior la modificación de la planta según el siguiente detalle:*

**BAJAS**

<i>Cant.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Total Puntos</i>
1	Profesor Titular	Semiexclusiva	Ocupado actualmente por el Profesor Héctor R. Yarade	3.913,68
1	Profesor Titular	Semiexclusiva	Vacante en Contabilidad I	3.913,68
<b>TOTAL BAJAS</b>				<b>7.827,36</b>

**ALTAS**

<i>Cant.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Puntos</i>	<i>Total Puntos</i>
1	Profesor Titular	Exclusiva	Para designación del Profesor Héctor R. Yarade	7.650,54
<b>TOTAL ALTAS</b>				<b>7.650,54</b>

*Saldo Neto de puntos de esta transformación, a favor de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: 176,82*

La Sra. Norma Vilca solicita el tratamiento en bloque de los puntos 2.b), 2.c), 2.d) y 2.e), lo cual es aprobado.

La Sra. Secretaria Académica procede a la presentación de los citados expedientes y explica que se han cumplido todos los pasos administrativos necesarios para la incor-



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



poración del material bibliográfico transferido y/o donado, según lo dispuesto por la normativa vigente.

Puestos a consideración los expedientes N° 6393/12, 6435/12, 6436/12 y 6437/12 se resuelve por unanimidad **aceptar y agradecer** la donación y/o transferencia realizada.

**b) Expte. N° 6393/12: Palavecino, Diego.** Informa sobre la transferencia de dos ejemplares de la revista Escrito Contables y de Administración efectuada por Universidad del Sur.

**c) Expte. N° 6435/12: Palavecino, Diego:** Informa sobre la donación efectuada por la Secretaría de Promoción Científica de Ciencias y Tecnología del Gobierno de Córdoba.

**d) Expte. N° 6436/12: Palavecino, Diego.** Informa sobre la donación efectuada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

**e) Expte. N° 6437/12: Palavecino, Diego.** Informa sobre la donación efectuada por la Asociación Argentina de Economía Política.

### **3. Temas Sobre Tablas**

La Sra. Norma Vilca solicita incorporar sobre tablas los expedientes que a continuación se detallan, y que cuentan con dictamen de comisión:

**a) Expte. N° 6176/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Matemática I (Sede Reg. Tartagal).

**b) Expte. N° 6180/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos simple para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad II (Sede Reg. Tartagal).

**c) Expte. N° 6185/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Sede Reg. Tartagal)

**d) Expte. N° 6182/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera categoría simple para la asignatura Matemática I (Sede Reg. Tartagal).



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



**e) Expte. N° 6258/12: Moreira, Aquiles.** Solicita se llame a Concurso Público de un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Filosofía con extensión a Sociología.

Puestos a consideración, se vota y se resuelve su incorporación al Orden del Día.

#### **4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **4.1 Comisión de Docencia**

**a) Expte. N° 6104/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Titular Exclusivo para la Cátedra Matemática II con extensión a Matemática III, para las carreras de LA-LE-CPN plan 2003.

*La Comisión de Docencia aconseja:*

- 1. Hacer lugar a la impugnación de la Prof. María de las Mercedes Moya, por las razones expuestas en el exordio.*
- 2. Declarar la nulidad de la Res. CD-ECO N° 048/12*
- 3. Rechazar la impugnación al dictamen del Jurado, interpuesta por la Profesora María de las Mercedes Moya, que rola a fs. 318/323 de estos actuados.*
- 4. Solicitar al Consejo Superior la designación del Ing. Eduardo Zenón Casado, DNI N° en el cargo concursado.*

El Mg. Ossola, en representación de la Comisión de Docencia, procede a la presentación del expediente de referencia y da lectura al dictamen de Comisión.

El Sr. Decano pone a consideración del Cuerpo el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de Comisión de Docencia, que corre a fs. 353 del expediente de referencia.

**b) Expte. N° 6114/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo para la asignatura Comercialización I de la carrera de Licenciatura en Administración.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado y designar al Lic. José Miguel Herrera Babuab, DNI N° 32.548.485, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Comercialización I de la carrera de Licenciatura en Administración, llamado por Res. N° CD-ECO N° 009/11.*

El Mg. Ossola procede a la lectura del despacho de referencia. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 60 del expediente de referencia.

**c) Expte. N° 6432/12: Lic. Zaplana, Gustavo.** Solicita se organicen los llamados a concursos para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría simple in-



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



terino y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusivo regular para la Cátedra de Inglés.

La Comisión de Docencia aconseja: *Se sustancie el llamado a concurso de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple interino para la asignatura Inglés (Módulos I, II y III) con extensión a Seminario de Inglés Técnico.*

El Mg. Ossola da lectura al despacho de referencia. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 3 vuelta del expediente de referencia.

**d) Expte. N° 6167/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto simple para la asignatura Derecho I (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja: *Dar vista de la impugnación presentada a la Comisión Asesora que entendió en el concurso, a efectos que tome conocimiento y formule dictámen ampliatorio con las consideraciones que estime pertinentes.*

El Mg. Ossola da lectura al despacho de referencia. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 58 vuelta del expediente de referencia.

Siendo horas 16:40 ingresa a la sesión el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, Cr. Víctor Hugo Claros y el Cuerpo entra en un cuarto intermedio. El Sr. Rector realiza una breve consideración de las actividades que se están realizando en las Sedes Regionales y en especial, informa sobre la posibilidad de implementar en la Sede Sur Rosario de la Frontera una Tecnicatura en Turismo. Sobre el punto, hace hincapié en la intención de las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias en implementar la tecnicatura prevista en el Convenio oportunamente firmado, con esa orientación.

Siendo horas 17:15 se retira el Sr. Rector y el Cuerpo retoma la sesión. Se retira el Lic. Eilif Riise.

La Sra. Norma Vilca solicita el cambio de orden de los puntos 4.1 f) i) j) m) o) y luego los incluidos Sobre Tablas y por ultimo 4.1. g) h) k) l) n) e) y p), lo cual es aprobado.

**f) Expte. N° 6172/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos interinos de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a los Contadores:*

1. *Carlos Darío Torres, DNI N° 13.577.804 en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la Sede Regional Tartagal, en la asignatura Contabi-*



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



*lidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional, desde la fecha de toma de posesión y por el término de 18 meses.*

2. *Liliana Patricia Galdeano, DNI N° 20.232.181 en el cargo interino de Profesores Adjunto con dedicación Simple para la Sede Regional Tartagal, en la asignatura Contabilidad III con extensión a Contabilidad II de la carrera de Contador Público Nacional, desde la fecha de toma de posesión (que deberá ser próxima al inicio de clases del 1° cuatrimestre 2013) y por el término de 18 meses.*

El Mg. Óssola procede a la presentación del expediente y da lectura al despacho de la Comisión.

Luego se produce un intercambio de opiniones y consideraciones respecto a las designaciones, el llamado del concurso y el plazo de designación.

El Sr. Decano procede a evacuar las consultas de los Sres. Consejeros. Cerrada la discusión, se pone a consideración el tema de referencia, se vota y se resuelve **aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 177 del expediente de referencia, y establecer que en los Considerandos de la Resoluciones de designación, se deje expresa constancia sobre las razones que dieron lugar a las modificaciones surgidas con respecto a las designaciones, a los plazos de designación y que se cuenta con el consentimiento de los docentes involucrados.**

Siendo horas 18:00 se retira de la sesión el Sr. Aparicio Daroca, Cr. Hering Bravo y Cr. Segura, quedando de esta manera sin el quórum reglamentario, por lo que el Sr. Decano levanta la sesión.